

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE 25 DE ABRIL OSOLOMA S.A.

En la ciudad de Echeandia a los veintitrés días del mes de Marzo de dos mil doce, siendo las 14:30 horas en la oficina ubicada en las calles Ramón Ulloa y Ángel Polibio Chávez, se reúnen los señores accionistas de la compañía de transporte 25 de Abril OSOLOMA S.A. contando con la asistencia de todos sus accionistas; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CINCO DOLARES AMERICANOS

Preside la sesión el Sr. Luis Lara en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Miguel Espín, en su calidad de Accionista; inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, señor Miguel Espín, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientos cinco dólares americanos cada una de ellos por un valor de un dólar, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO:** Aprobación de los Estados financieros correspondientes al año 2011

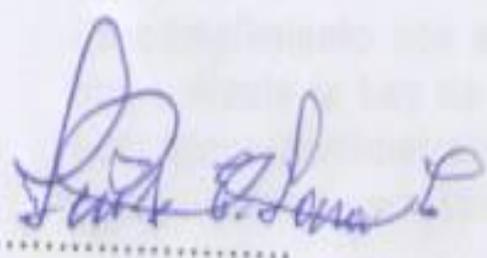
El Gerente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Gerente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida

Finalmente el Gerente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

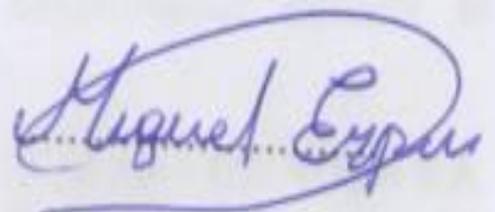
3. Copia de las resoluciones emitidas por los organismos de control relacionados al proceso de implementación de las NIIF para las PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Gerente levanta la sesión a las 16:00 y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Luis Lara Carrasco

**GERENTE**



Sr. Miguel Espín

**SECRETARIO**

**COMPañÍA DE TRANSPORTE 25 DE ABRIL  
OSOLOMA S.A.**

**JONATHAN LARA**  
**Gerente General**

**INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
DEL AÑO 2011.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con establecido por los Estatutos de la empresa y lo que estipula la Ley de Compañías; pongo a su conocimiento el informe económico-administrativo de las labores desarrolladas durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2011.

En el año 2011, la Compañía de transportes 25 de Abril OSOLOMA S.A. ha desarrollado con normalidad las actividades para las que fue constituida es decir la prestación de servicio de transporte, rigiéndose a las normas societarias tributarias y laborales tal como lo indica la ley.

Para este año como lo ha indicado el órgano regulador de nuestra empresa como es la Superintendencia de Compañías, el ejercicio económico anterior fue de transición, consecuentemente en el periodo 2012, se está iniciando las actividades económicas apegados a lo que estipulan las normas internacionales de información financieras para las pequeñas y mediana empresas (NIIF para PYMES) y las normas internacionales de contabilidad (NIC).

Por parte de los activos, cerramos el presente ejercicio económico con un valor de \$ 879,13.

Analizando los aspectos de resultado de la empresa, las ventas alcanzaron los USD\$ 50.00 dólares en aportaciones para cubrir los gastos menores que genera la compañía.

Finalmente esperamos en el próximo ejercicio económico incrementar las ventas por nuestros servicios, mejorar y adquirir los bienes que nos darán los beneficios esperados.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en cuanto al informe presentado, esperando vuestras sugerencias para realizar futuras acciones.

Cordialmente,

.....  
**Jonatha Lara**  
**Gerente General**

Mediante el uso de atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley General de Compañías, en mi calidad de comisario, me permito poner en su conocimiento el resultado de los análisis efectuados al periodo 2011.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del Comisario, he concurrido a la compañía sin que se hubieren presentado limitaciones en la colaboración prestada por el Administrador en relación a la revisión de procedimientos, operaciones y otras pruebas efectuadas.

Se ha podido apreciar el cumplimiento por parte del Administrador de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

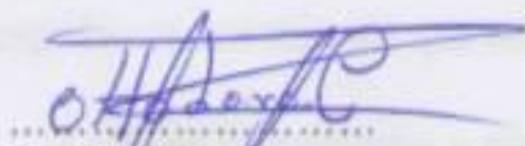
Se revisaron los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, así como los libros de Acciones y Accionistas, determinando que estos se conservan de conformidad con disposiciones Legales vigentes.

También se reviso y comprobó que los soportes y los libros de contabilidad se llevan y conservan según como lo establecen las leyes y reglamentos; cabe manifestar que la Compañía no ha realizado ninguna actividad económica durante este ejercicio.

Se ha comprobado que los registros contables han sido elaborados de acuerdo a principios contables de General Aceptación y las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Pongo en conocimiento de los señores accionistas mi informe, esperando haber dado cumplimiento al trabajo encomendado.

Atentamente,



Sr. Otto Lara C.  
**COMISARIO**